

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Instituto Nacional de Industria por la que se hace publica la relación de señoritas opositoras que han resultado aprobadas en el concurso-oposición para Auxiliares administrativos de segunda clase, convocado por Orden de 29 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de noviembre último).

Relación de las señoritas opositoras que han resultado aprobadas en el concurso-oposición convocado con fecha 29 de septiembre de 1962, y publicado en este «Boletín Oficial del Estado» el día 3 de noviembre último.

1. Rivas Vara, Manuela.—Turno libre.
2. Ibañez Santonja, Francisca.—Turno libre.
3. Zulueta Sanchiz, Lourdes de.—Turno libre.
4. Marcos de los Cobos, María Soledad.—Turno libre.

Las señoritas relacionadas anteriormente deberán aportar, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», los documentos exigidos en la convocatoria arriba mencionada.

Madrid, 8 de marzo de 1963.—El Gerente, José Sirvent.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se reserva a oposición una vacante de cuarta categoría producida en el Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 17 en relación con el 12, de la Ley de 22 de diciembre de 1953, modificada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General acuerda reservar al turno quinto de los establecidos en el artículo 10 de la misma la vacante económica producida en la cuarta categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia (Rama de Juzgados de Primera Instancia), por pase a la situación de excedencia voluntaria de don José Morán del Casero, reservando para la oposición la Secretaría del Juzgado de Santa María de Nieva, servida por el mismo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 6 de marzo de 1963 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición a una plaza de Profesor especial de «Solfeos» del Conservatorio de Música de Valencia.

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 25 de junio de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de julio) concurso oposición para proveer una plaza de Profesor especial de «Solfeos» vacante en el Conservatorio Profesional de Música de Valencia.

Este Ministerio ha resuelto nombrar para juzgar dicho concurso oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Excmo. Sr. D. Antonio J. Cubiles Ramos.

Vocales Catedráticos:

D. Jose Ramón Carrasco Benavente.
D.^a Milagros Porta Siso.

Vocal Profesor especial: Don Arturo Dúo Vital.
Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Juan Gorostidi.

Suplentes:

Presidente: Excmo. Sr. D. José Muñoz Molleda.

Vocales Catedráticos:

D. Pedro Megías Martínez.
D. José María Cervera Lloret.

Vocal Profesor especial: Don Antonio Gorostiaga de la Portilla.

Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Angel Arias Macein.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de marzo de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza por la que se convoca a oposición dos plazas de Médicos internos pensionados vacantes.

Por este anuncio se convocan a oposición dos plazas de Médicos internos pensionados de la Facultad de Medicina de Zaragoza, adscritas a los Servicios de Transfusión y Laboratorio Clínico, respectivamente.

Las instancias para tomar parte en esta oposición se presentarán en la Secretaría de la Facultad de Medicina de Zaragoza, indicando el opositor que tiene aprobada la Revalida de Licenciatura de Medicina.

También se consignará en ellas si ha sido Médico interno honorario, Alumno interno pensionado o Alumno interno honorario de la misma Cátedra.

Caso de aspirar a varias plazas, se presentará una instancia por cada una.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Por cada instancia abonarán la cantidad de 60 pesetas, en concepto de derechos de formación de expediente.

Los detalles de la oposición son los mismos que se consignan en el Reglamento de Internos de la Facultad, y los programas para los ejercicios con cuestionarios se encuentran en la Secretaría de la Facultad, a disposición de los solicitantes.

Los nombramientos tendrán una duración máxima de cuatro años, prorrogables por otros cuatro a propuesta del Jefe de la Cátedra y del Decano de la Facultad, cuantas veces sea necesario.

Los que obtengan plaza quedarán sometidos en su régimen de trabajo, obligaciones, derechos, etc., a lo que se establece en el Reglamento de Internos de la Facultad, que se entenderá aceptado por el hecho de la toma de posesión, la cual no podrá efectuarse sin antes haber completado la documentación, de conformidad con las normas del artículo sexto, apartado segundo y tercero del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Zaragoza, 21 de febrero de 1963.—El Decano, Enrique de la Figuera y de Benito.